

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración Juan Sebastián Joya

Mayo 5 de 2015

Desempeño comercial y salvaguardias del Ecuador

El pasado mes de enero, Ecuador impuso sorpresivamente salvaguardias cambiarias a Colombia y a Perú, argumentando afectación a su producción nacional por cuenta de la depreciación de sus monedas locales frente al dólar (sabiéndose que Ecuador es una economía dolarizada). En el caso de Colombia, dicha salvaguardia se tasó en 21% y en el del Perú en 7%.

Dicha medida solo pudo ser reversada un mes después de su imposición, gracias a las negociaciones bilaterales y el pronunciamiento en contra de la CAN, que la calificó como restrictiva del comercio subregional. No obstante, a pesar de ese concepto de la CAN, en febrero de 2015 el gobierno ecuatoriano acusó debilidad en sus cuentas externas y fijó una salvaguardia por balanza de pagos multilateral, que protege al 32% de las subpartidas arancelarias de ese país. Aunque Ecuador mantuvo en “margen de preferencia” a Colombia, dicha sobretasa arancelaria implica valores en el rango 5% a 45%. Esta declaratoria de Ecuador está siendo estudiada por el FMI y la OMC. De llegar a ser admitida, ella podría extenderse por 15 meses, afectando seriamente nuestras exportaciones a Ecuador.

Esta no es la primera vez que Ecuador aplica medidas restrictivas a las exportaciones de Colombia, pues en julio de 2009 ese país introdujo una salvaguardia cambiaria a 1.346 subpartidas arancelarias, con sobretasas de entre el 5% y el 86%, dependiendo del producto (ver *Comentario Económico del Día* 21 de julio de 2009). El agravante allí fue que dicha salvaguardia coincidió con una salvaguardia por balanza de pagos multilateral impuesta meses atrás y que tenía gravámenes adicionales del 30%-35% (ver cuadro 1).

En virtud de lo anterior, cabe preguntarse cómo y en que magnitud se verán afectadas las exportaciones colombianas hacia Ecuador. Allí juegan tres factores: i) el desempeño de la actividad económica de Ecuador; ii) la relación peso-dólar; y iii) la adopción de estas salvaguardias.

**CRÉDITOS DE LIQUIDEZ
Y CARTERA ORDINARIA.**

Continúa

Dos excelentes alternativas
para poner en marcha los proyectos más importantes de su empresa.

www.bancoavillas.com.co

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración Juan Sebastián Joya

Recordemos que las exportaciones hacia Ecuador alcanzaron los US\$1.884 millones en 2014, con una variación del -4.6% respecto a 2013 (US\$1.975 millones). Allí, las ventas más importantes fueron: i) sustancias y productos químicos, con el 28.8% del total; ii) vehículos, con el 12.4%; y iii) alimentos, con el 8.9%.

La actualización de nuestros pronósticos de exportación hacia Ecuador se basan en los siguientes supuestos: i) en 2015, el PIB real de Ecuador se desaceleraría a niveles del 3% (escenario negativo); y ii) la devaluación real del peso colombiano frente al dólar bordearía el 22%. Bajo este escenario y considerando el efecto de la más reciente salvaguardia, tenemos que las exportaciones hacia Ecuador alcanzarían los US\$1.801 millones al finalizar el 2015 (equivalente a una variación anual del -5%). De los principales productos exportados, las sustancias y productos químicos sufrirían la peor caída con un -6.4% anual, mientras que los productos alimenticios se reducirían en un -3.1% y los vehículos un -2.3%.

Los datos de los últimos doce meses, a febrero de 2015, muestran que las exportaciones colombianas hacia el Ecuador se han contraído un -1.2% frente al cierre de 2014, soportando parcialmente nuestros pronósticos. Allí, a pesar de la salvaguardia, los vehículos y los productos alimenticios siguen registrando crecimientos del 8.2% y del 3.1%, respectivamente. No obstante, al analizar el acumulado enero-febrero de 2015, la caída en exportaciones llega a ser del -8.3% anual. A pesar de que la salvaguardia cambiaría se ha traducido en menores exportaciones hacia ese país, Anif pronostica que con el transcurrir del año estas llegarían a los US\$1.800 millones.

En síntesis, Ecuador ha impuesto salvaguardias que buscan reducir las importaciones de ese país. Colombia se ha visto afectada por la medida, registrando caídas del -8.3% acumulado en los dos primeros meses de 2015. Si bien se esperaba que la corrección del tipo de cambio peso-dólar oxigenara las exportaciones colombianas a ese país y permitiera compensar las pérdidas por menores ventas petroleras, estas salvaguardias del Ecuador por balanza de pagos multilateral, sumadas a la desaceleración prevista de la economía ecuatoriana, hacen pensar que en el 2015 las ventas a Ecuador seguirán disminuyendo hasta cerrar con una caída del -5% anual (en dólares).

Cuadro 1. Salvaguardias de Ecuador: 2009 vs. 2015	
2009	2015
Salvaguardia en Balanza de Pagos <ul style="list-style-type: none"> Sobretasa: 30%-35% Partidas afectadas: 822 Porc. Afectado: 90.3% (CIF) Duración: 18 meses 	Salvaguardia Cambiaria <ul style="list-style-type: none"> Sobretasa: 21% Partidas afectadas: 1141 Porc. Afectado: 51% Duración: 1 mes
+	
Salvaguardia Cambiaria <ul style="list-style-type: none"> Sobretasa: 5%-86% Partidas afectadas: 1346 Porc. Afectado: 100% (CIF) Duración: 7 meses 	Salvaguardia en Balanza de Pagos <ul style="list-style-type: none"> Sobretasa: 5%-45%* Partidas afectadas: 860 Porc. Afectado: 41% Duración: 15 meses*

Fuente: cálculos Anif con base en Mincomercio y Revista de Economía del Rosario.
*Por definir